

EL NATURALISTA

REVISTA ILUSTRADA

HISTORIA NATURAL. • CLIMATACIÓN. • ZOOTECNIA. • INCUBACIÓN ARTIFICIAL. • CAZA Y PESCA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En España. 4 Ptas. semestre
 Ultramar y Extranjero. 10 » año
 A los suscriptores de provincias se les admitirá en pago de la suscripción, sellos de correo y en preferencia libranzas del Giro-mutuo.

DIRECTOR PROPIETARIO
 D. Francisco de A. Darder y Llimona
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Vía Diagonal, núm. 125
 GRACIA (Barcelona)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
 En la Administración de este periódico,
 Vía Diagonal, 125, Gracia (Barcelona).—
 En BARCELONA, Librería de Verdaguer,
 Rambla del Centro.

HIGIENE DEL CONEJO DOMÉSTICO

Como la circulación y consecuentemente todas las funciones nutritivas de los pequeños mamíferos son muy activas, no es de extrañar que el conejo, por su calidad de mamífero de pequeña talla, sea un animal cuyo desgaste resulte muy

sumen la cantidad indicada de carbono, los últimos llegan á gastar 13'500 gramos por kilogramo.

Suficientes serán estos ligerísimos datos para comprender la gran cantidad de alimentos que necesitará el conejo para mantener su grado normal de calorificación, función que, como es sabido, depende fundamentalmente de los cambios químicos que sin cesar se están fraguando en el



Griffon Carbet

notable. Así es, que mientras los animales de gran talla como el caballo, por ejemplo, consumen 5'45 gramos de carbono por kilogramo en las veinticuatro horas del día, los conejos adultos llegan á consumir hasta 7'65 con el mismo peso y durante la misma unidad de tiempo. Hasta entre los conejos adultos y los jóvenes media una notabilísima diferencia en favor de éstos, pues mientras los primeros con-

seno de los tejidos vivientes. Las combustiones que suponen el gasto de carbono cuyo promedio hemos dado, nos inducen á sentar como precepto higiénico ineludible que dichos animales deben respirar una atmósfera pura y no confinada, alojándolos en sitio bien ventilado y dotado de suficiente capacidad: los propios datos nos indican también que debe preservarse al conejo del frío y de la humedad

para que no se suspendan los efectos de la transpiración. No debemos olvidar que para que el macho conserve sus instintos y costumbres y la hembra su fecundidad, es menester que gocen ambos de alguna libertad para el buen desarrollo de su sistema muscular, que está, por lo general, en perfecto equilibrio con el funcionalismo de los demás órganos. Precisa, pues, en la cría de los conejos, ponerlos en condiciones análogas ó parecidas á la de los que viven en estado salvaje.

Cuestión muy capital es la que se refiere al cebamiento de los conejos. Los machos y las hembras obesas se reproducen malamente: aquellos cuya nutrición es insuficiente producen hijos entecos y desmedrados, que sucumben con gran facilidad á la acción de los agentes morbosos. Si el aire de sus alojamientos es confinado y caliente, aun cuando engorden, arrastran una vida anémica y sus generaciones llegan á extinguirse por reumatismos articulares, infecciones, indigestiones, etc. De suerte, que para sostener la generación en buen estado de salud, vigor y energía, es necesario que disfruten de aire puro, que se les suministren buenos alimentos y puedan dedicarse á un ejercicio libre y amplio; condiciones que no se llenarán plenamente si no se ventilan bien las conejeras, si los orines y excrementos no se escurren convenientemente por medios á este objeto adecuados, si hay en el local aglomeración exorbitante de individuos, si no se separan los conejos jóvenes de los más adelantados para evitar los perniciosos efectos de la precocidad y si no se les raciona en cantidad racional y adecuada, cuidando de la buena calidad de los pastos, preceptos todos que pueden resumirse en este postulado: limpieza, buena alimentación y libre ejercicio.

Ya que de higiene se trata, no estará demás que, ya que todas las enfermedades que diezman los conejares son infectivas ó contagiosas, es decir, determinadas por microbios, indiquemos, siquiera sea brevemente, los medios más prácticos que pueden emplearse para la desinfección de los mismos. Desalojado el conejar en el cual se haya declarado la epidemia, se lavarán perfectamente el suelo, enseres, etc., y después se regarán con una disolución de sublimado corrosivo al 1 por 1,000, acidificando para facilitar la disolución de la sal mercúrica, y aumentar su poder antiséptico con una pequeña cantidad de ácido clorhídrico. El riego debe repetirse si se seca antes de dos horas; debe cuidarse de limpiar después los enseres con agua clara, pues el sublimado es un veneno muy enérgico. Puede hacerse también la antisepsis con ácido fénico al 5 por 100, bien que resulte más cara, y cuando no se disponga de otro medio, con una disolución algo concentrada de potasa cáustica ó bien de cal apagada. Al día siguiente de hecha la desinfección, ya puede repoblarse la conejera, y como no haya algún individuo enfermo, puede tenerse la seguridad de que no habrá nuevos casos de contagio.

ALIMENTACIÓN

La actividad nutritiva que en tan alto grado gozan los conejos requiere una buena, sana y abundante alimentación. Por su naturaleza estos animales disfrutan de un apetito muy acentuado, pero más bien que glotonos debemos considerarlos como muy delicados en la elección de los pastos. Consumen patatas, nabos, coles, hojas de bróculis, etcétera; pero por lo general prefieren yerbas verdes las menos acuosas, amargas unas, tónicas las otras. Las plantas acuosas en demasía como las coles, alfalfa, etc., acarrear en los conejos jóvenes principalmente, sin que los adultos escapen á su acción, estados enteriformes casi siempre incurables. Análogos efectos determinan los forrajes húmedos ya por la lluvia ya por el rocío, por lo cual es indispensable ponerlos á secar previamente para obviar estos inconvenientes. Respecto á las plantas venenosas deben

proscribirse de la alimentación y elegir las más sápidas y sabrosas, sean alimenticias exclusivamente, sean á la vez tónicas.

Para que el criador de conejos pueda sacar provecho de este capítulo, ya que su objetivo es puramente práctico, expondremos á continuación una lista de las substancias alimenticias que mejores resultados producen.

Al apuntar el día, desde las once de la mañana á las dos de la tarde y una hora antes de ponerse el sol, el conejo campesino sale de su madriguera en busca de sus alimentos. Nosotros, pues, debemos imitar sus costumbres aplicándolas al conejo doméstico. Tres veces al día repartiremos los piensos en verano, y dos en invierno son suficientes, procurando que el reparto de la noche sea más abundante.

RELACIÓN DE LAS SUBSTANCIAS

indicadas para su alimentación y medicación y de las que pueden serles perjudiciales y venenosas

MEDICINALES

Achicoria amarga, Almoraduj, Ajedrea, Ajenjo, Angélica, Anís, Apio, Artemisa, Berraza, Cantueso, Cardos, Centaura, Cerraja, Cominos, Coriandrio, Enebro (bayas y hojas), Espliego, Germandria, Hinojo, Hisopo, Laurel, Lechuga, Magarzuelo, Manzanilla, Marrubio, Perejil, Perifollo, Romaza (raíz), Romero, Salvia, Serpol, Tomillo, Toronjil, Yerba buena, Yerba romana, Zorzamora.

VENENOSAS

Acónito, Adelfa, Adormidera, Álamo temblón, Alcachofa (hojas), Amapola, Anagalide, Beleño, Belladona, Celidonia, Cicuta, Digital, Estramonio, Euforbiáceas (hojas), Gordolobo, Laurel real (hojas), Lirio de agua, Mercurial, Ortigas, Yaro.

PERJUDICIALES Á LOS GAZAPOS

Alfalfa tierna, Borrajas (hojas), Chopo (hojas), Encina (hojas), Lentisco (hojas), Olivo (hojas), Roble (hojas), Sauce (hojas), Roldón (hojas), las plantas muy olorosas, y las hojas velludas.

ALIMENTOS

PRIMERA CLASE

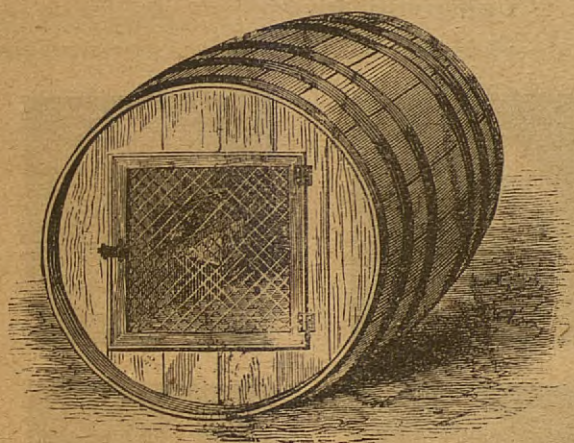
Albaricoquero (hojas), Almendro (hojas), Algarrobo (frutas), Avellano (hojas), Avena tierna (granos), Avena seca, Bellotas, Bróculi, Bromo, Cebada tierna (granos), Cerezo (hojas), Cerrajas, Coles, Coliflor, Corregüela, Escariola, Lechuga, Moral (hojas), Maíz, Melocotonero (hojas), Naranjo (hojas), Payol, Perejil, Picridium vulgare, Rábanos (hojas), Rábano rusticano, Salvado, Trebol, Vid (pámpanos de la).

SEGUNDA CLASE

Abrotano, Abutilón, Acacia, Alfalfa, Alforfón (planta), Algarrobo (hojas), Almendra (cáscara verde), Almendro (hojas), Almezo, Avellana (cáscara verde), Avellano (hojas), Alverjas (planta), Bledo, Brezo, Cañas tiernas, Cardencha, Cardillos, Carrizo, Castaño (hojas), Corona de Rey, Dalias (hojas), Desechos de cebada, Durillo, Escabiosa, Espinacas, Fresales, Fresno (hojas), Grama, Granada (hojas), Guisantes (tallos y piel), Habichuelas (tallos y piel), Haya, Heno, Higuera (hojas), Limonero (hojas), Madroño, Maíz (planta), Malvas, Manzanos verdes, Mastuerzo, Meliloto, Melocotón, Melón (corteza), Melonero (hojas), Mijo del sol, Moniato (hojas), Nabos (raíz y hojas), Naranjo (hojas), Naranjas (corteza de), Olmo, Orujo de uvas, Parietaria, Patatera (tubérculos y plantas), Deras verdes, Plátano (hojas), Pimiento (hojas), Pino, Rábanos (raíz y hojas), Sandía (corteza), Sanguinaria, Tila, Verdolaga, Yedra, Yerba cabruna, Zorzamora, Zanahorias (raíz), Zanahorias (hojas).

BEBIDAS

Entre los criadores de conejos los hay partidarios de que puedan beber siempre que quieran, á cuyo efecto tienen constantemente agua en las jaulas; otros, por el contrario, creen que los conejos no deben beber nunca. Consideramos una y otra opinión muy exageradas. Según que el tiempo esté caluroso ó frío, húmedo ó seco; según que los pastos sean más ó menos acuosos, el conejo experimenta ó no los tormentos de la sed, ó bien el exceso de agua determina un reblandecimiento general en los tejidos que acaban con su vida, determinando fatalísimos estados caquécticos. Opinando, pues, que debe racionarse la cantidad de agua según las condiciones, nosotros aconsejamos que se la administre con el alimento: así que en verano damos forrajes verdes que la contienen ya en cantidad suficiente, y en



TONEL-CABAÑA PARA CONEJOS

invierno añadimos á los forrajes secos una buena cantidad de raíces frescas, que son de sí bastante acuosas. Sólo en la época del parto y hasta tres ó cuatro días después ponemos en las jaulas abrevaderos con agua natural para calmar la sed de las parturientes y evitar, como ocurre muchas veces, que devoren á sus pequeñuelos.

CONDIMENTOS

Empléanse los condimentos en la alimentación de los conejos, principalmente para estimular las funciones digestivas y también para dar á sus carnes un buen sabor. Los condimentos que se emplean quedan reducidos al ajo, berros, perejil, tomillo, achicoria amarga, etc., la pimienta, la sal, el sulfuro de antimonio, son simplemente excitantes, destinados á activar la mucosa del aparato digestivo.

Muchos autores recomiendan el uso de la sal, mezcándola con los alimentos de 1 á 2 gramos por conejo á la semana. Nosotros jamás la hemos administrado tanto si hemos sometido á dichos animales al régimen seco como al verde.

LOS GAZAPOS

Después del destete de los gazapillos, es menester alojarlos por edades en departamentos bien sanos y lo más espaciosos posible. Desde la edad de tres meses es menester separar á los sexos, debiendo proceder, si se quiere, á la castración de los machos, aislando los destinados á la reproducción.

De los cuatro á cinco meses empieza el cebamiento de los destinados á la venta, los cuales deben pasar al local destinado á dicho objeto.

CEBAMIENTO

Los conejos destinados al cebamiento que deben tener la edad de cuatro ó cinco meses, han de alojarse en un sitio tranquilo de temperatura templada, semi-obscura y limpieza

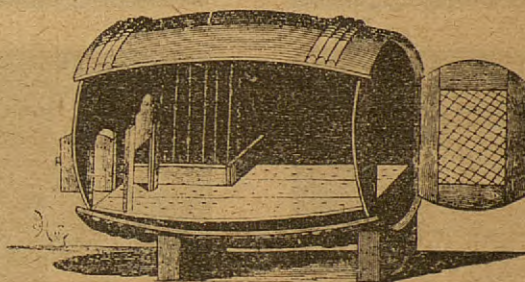
extremada. Los granos de avena y cebada deben ser la base de la alimentación: la leche mezclada con salvadillo saturado de harina ó mejor aun sola de 1 ó 2 decilitros por cabeza y día, produce resultados magníficos en la carne de los conejos domésticos, repudiados por muchos paladares que la encuentran de sabor detestable cuando la alimentación no ha sido hábilmente dirigida, basada en substancias que realmente la convierten en insípida ó de mal gusto y el animal ha vivido en una atmósfera impura y saturada de emanaciones deletéreas.

Regularmente el cebamiento dura un mes, recomendando que en los últimos ocho días es la ocasión oportuna de darles la cantidad de leche de vaca que hemos mencionado, y exclusivamente granos de avena ó cebada. En los días anteriores puede también dárseles las materias conceptuadas de primera calidad, condimentadas con las que llevamos dicho en el capítulo correspondiente.

MODO ESPECIAL DE CEBAR CONEJOS

En Bélgica, que es el país en donde con más esmero, cuidado é inteligencia se dedican sus habitantes á la cría, mejora, multiplicación y conservación del conejo doméstico, se ha adoptado para su cebamiento un medio sumamente ingenioso, y raro al mismo tiempo, el cual, ensayado por nosotros, aunque con alguna desconfianza, ha producido los más lisonjeros resultados, consiguiendo que en pocos días y con insignificante gasto adquiriese aquel animal un desarrollo tan portentoso que raya en lo increíble.

Dicho medio, que se recomienda además por su sencillez y fácil realización, consiste en una especie de plataforma fijada ó sujeta á la pared, y cuya anchura y longitud á la par que permiten al conejo descansar cómodamente, le obligue á permanecer en la más completa inamovilidad. Dicha tabla ó plataforma ha de estar colocada á la altura de 2 metros del suelo, y en el extremo correspondiente á la cabeza, se colocará una pequeña cazuela que contenga los alimentos destinados al cautivo roedor.



DISPOSICIÓN INTERIOR DE UN TONEL-CABAÑA

A los conejos que nosotros sometemos á tan extraño y ventajoso procedimiento, acostumbramos darles por la mañana un puñado de salvado remojado con leche de vaca. Al mediodía, harina de maíz revuelta con residuos de las fábricas de almidón, y por la noche hojas de col y alfalfa tierna cortadas en pequeños pedazos.

Aunque sea este método algo molesto y trabajoso, ofrece en compensación, como hemos ya indicado, maravillosos resultados, pues á los quince ó veinte días, ha aumentado considerablemente el peso del conejo y distingúense sus carnes por su dureza, exquisito sabor y excelente calidad, de los que han sido cebados con otros medios. Si el conejo se castra, los resultados son aún más ventajosos, y como consideramos que esta operación, además de no ofrecer ningún peligro, es uno de los procedimientos más útiles y eficaces para conseguir el precoz cebamiento del animal que nos ocupa; en el capítulo siguiente describiremos el modo con que ha de verificarse y que empleamos nosotros comúnmente.

(De *El Conejo, la Liebre y el Lepórido*, por D. Francisco de A. Darder).

COLECCIONES DE HISTORIA NATURAL PARA COLEGIOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

VENTAS A PLAZOS

Teniendo entendido la casa *Darder, naturalista, Via Diagonal, 125, Gracia-Barcelona*, que la mayor parte de los colegios de primera y segunda enseñanza de España carecen por completo del material que reclama la enseñanza práctica de las ciencias naturales, ha determinado poner a la venta a plazos dos colecciones compuestas de animales disecados que puedan servir de base para la constitución de futuros y completos gabinetes de Historia Natural.

Para la combinación de dichas colecciones, teniéndose en cuenta que deben primeramente conocerse los tipos principales que constituyen nuestra fauna para aumentar y enriquecer después el conjunto con las especies exóticas, se ha procurado que figuren preferentemente en ellas ejemplares del país.
Los comprendidos en ambas colecciones están primorosamente disecados

y bien garantida su conservación, como pueden justificarlo las varias Universidades e Institutos que se surten desde largo tiempo de la casa, favoreciéndola con importantes pedidos.
El precio que se ha establecido para cada una de las colecciones es tan sumamente módico, que basta fijar la atención en el número de ejemplares que contiene, para comprender que ninguna casa extranjera puede en igual

caso competir en baratura con la nuestra; la cual, teniendo además en consideración las múltiples y perentorias atenciones que pesan sobre los centros docentes y con el objeto de que les sea más fácil y cómodo el desembolso del importe de cualquiera de las referidas colecciones, se ha decidido a establecer para el pago del mismo doce plazos, con arreglo a las condiciones de contrato que al pie se expresan.

Colección núm. 1, 159 ejemplares de 1.^a clase.—300 ptas.—Embalaje 5 ptas.

Colección núm. 2, 258 ejemplares de 1.^a clase.—600 ptas.—Embalaje 10 ptas.

- | | | | |
|------------------------------|-----------------------------|--------------------------|---|
| 1 Cráneo carnívor natural. | 1 Quiróptero disecado. | 2 Gallináceas disecadas. | 3 Crustáceos montados. |
| 1 — rumiante — | 1 Carnívoro — | 2 Zancudas — | 100 Insectos (coleópteros) colocados en caja con cristal. |
| 1 — roedor — | 2 Roedores — | 2 Palmípedas — | 25 Minerales y sus cubetas correspondientes. |
| 1 Busto frenológico en yeso. | 3 Aves de rapiña disecadas. | 3 Reptiles disecados. | |
| 1 Cuadrumano disecado. | 4 Pájaros — | 5 Peces disecados. | |
| | 1 Trepadora — | | |

- | | | | |
|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---|
| 1 Cráneo humano natural. | 2 Cuadrumanos disecados. | 3 Trepadoras disecadas. | 8 Peces disecados. |
| 1 — carnívoro — | 1 Quiróptero — | 8 Pájaros — | 5 Crustáceos montados. |
| 1 — rumiante — | 1 Insectívoro — | 3 Gallináceas — | 100 Insectos (coleópteros) colocados en caja con cristal. |
| 1 — roedor — | 3 Carnívoros — | 3 Zancudas — | 100 Minerales y sus cubetas correspondientes. |
| 1 — solípedo — | 3 Roedores — | 3 Palmípedas — | |
| 1 Busto frenológico en yeso. | 4 Aves de rapiña disecadas. | 5 Reptiles disecados. | |



CONDICIONES DE CONTRATO

1.^a La casa Darder remitirá al comprador la colección que éste elija, después de haber firmado el mismo la lámina en que consten el compromiso entre ambas partes contratantes, y la obligación de darle una y otra el exacto cumplimiento; correspondiendo a la casa Darder hacer al comprador entrega de la colección dentro del término ó plazo que se haya designado, y al comprador satisfacer puntualmente los cupones mensuales que correspondan, hasta la total extinción de la deuda.
2.^a La casa Darder, a fin de poder atender debidamente a todos los compromisos que contraiga, se reserva el plazo de tres meses para el envío de la colección comprada, sin perjuicio de verificarlo comunmente mucho antes de este término.
3.^a El comprador no vendrá obligado a anticipar cantidad alguna; pero si al pago del cupón correspondiente al mes en que se efectúe la remesa de los ejemplares, y obren éstos en su poder.

4.^a El comprador que estuviera en descubierto de dos plazos vencidos, faltando a las condiciones del contrato, estará sujeto inmediatamente al pago del importe total de la colección, ó de la cantidad que faltare para completarla.
5.^a Si por insolvencia del comprador fuese necesario recobrarle la colección vendida, perderá el mismo todo derecho a la devolución de cantidad alguna por los plazos que pueda tener satisfechos; de manera que la colección obrante en poder del comprador se considerará como constituida en depósito, hasta tanto que se haya saldado su importe.
6.^a Los compradores no satisfarán cantidad alguna por el valor de las colecciones, a los comisionados y corresponsales respectivos, si no les entregan éstos, como justificativo del pago, el cupón correspondiente, cortado de la lámina de compromiso, firmado por el vendedor y con el sello que use la casa.
7.^a El importe del embalaje de las colecciones se agregará al primer cupón; de manera que siendo el coste de la colección núm. 1, 300 pesetas y

cinco pesetas el del embalaje, deberá satisfacerse por el primer cupón ó sea el correspondiente al mes en que se verifique la entrega del género, 30 pesetas, y 25 en cada uno de los once meses sucesivos.
El valor de la segunda colección es de 600 pesetas, importando 10 pesetas su embalaje. Así es que el comprador deberá hacer efectivas 60 pesetas por el primer cupón y 50 pesetas en cada uno de los once restantes.
8.^a En los puntos donde la casa no tenga comisionado ni corresponsal para la cobranza de los cupones, el comprador deberá remitir todos los meses el importe del cupón correspondiente, por medio de libranzas del Giro mutuo, a favor de D. Francisco de A. Darder.
9.^a Los gastos de transporte vendrán a cargo del comprador; sin que la casa expedidora responda de los daños y averías que por cualquier causa puedan sufrir los ejemplares de la colección, desde el punto de su salida hasta el del destinatario.

10. Este, luego después de obrar en su poder la colección, deberá acusar el recibo de ella sin que se atienda reclamación alguna en cualquier sentido, cuando hayan transcurrido quince días desde la fecha de la remesa.
La acreditada pericia de la casa para semejantes expediciones y la idoneidad del personal que tiene empleado en el servicio de embalajes hacen sumamente difícil que pueda experimentar la mercancía, durante el viaje, algún desperfecto ó percance; éste, sin embargo, podría acontecer en el acto del desembalaje ó desempaque si no se adoptaran para evitarlo las debidas precauciones; por lo cual recomendamos el mayor cuidado al abrir la caja, que deberá verificarse siempre por la cara que lleva el rótulo «Tapas». Las piezas que contiene, por estar sujetas con tornillos, aun cuando se desprendiera alguna de ellas, ningún perjuicio podría originar este incidente a las demás. Los crustáceos, por su fragilidad, son los ejemplares que deben manejarse con mayor tiento y cuidado.

PEQUEÑO DICCIONARIO DE VETERINARIA

Meteorismo.—Accidente frecuente en el ganado vacuno producido por la acumulación de gases en la panza.

Tratamiento: Se administra un brebaje amoniacoal, de 50, 60 y 80 gramos de amoniaco en dos ó tres litros de agua. En el carnero de 10 á 30 gramos por litro de agua; paseo, fricciones secas en el bajo vientre. Si la meteorización progresa y se teme que asfixie al animal, se practica la punción de la panza en el lado izquierdo por medio de un trócar. Durante algunos días después se alimenta el animal con poca ración y se administran barbotajes compuestos de 200 á 300 gramos de sal de cocina.

Metritis.—Inflamación de la matriz. Afección grave de naturaleza séptica, que ataca alguna vez á las hembras después del parto. Las causas de su desarrollo son la intervención quirúrgica en el parto, expulsión incompleta de la placenta, aborto. Son síntomas de la enfermedad, el desasosiego, esfuerzos de expulsión, debilidad general, decúbito persistente, hedor infecto, salida de un moco purulento por la vulva, disminución de la secreción láctea, cólicos. Puede pasar al estado crónico en las hembras viejas y débiles.

Tratamiento: Asegurarse que no queda placenta, ni coágulos sanguíneos, ni fetos. Se lava la parte frecuentemente con agua tibia, agua de malvas ó malvabisco ó de lino, infusiones aromáticas con plantas labiadas compuestas, ligeramente astringentes y antipútridas, tales la corteza de encina, hojas de nogal y salvia. Interiormente vino de quina ó de genciana, buena asistencia higiénica y paseo.

Moquillo (perros).—Afección general, eruptiva, contagiosa, inoculable, esencialmente caracterizada por una pustulación de la piel, á menudo localizada en el vientre y bragadas. Cuando la erupción es contrariada ó detenida ó cuando la afección es de carácter grave, la enfermedad puede traducirse por una bronco-neumonía ó una enteritis hemorrágica, una meningo-encefalitis, epilepsia, corea ó paraplegia.

La observación demuestra que en la primera edad son víctimas de la dolencia los individuos endebles; resultado de una alimentación irracional, de mala asistencia higiénica ó de un estado congénito raquítico. Cuando ataca á los animales de cierta edad, robustos y bien asistidos, muchas veces pasa sin notarse.

El moquillo, como todas las afecciones específicas que se comunican, que se transmiten, no reconocen más que una causa, el contagio. Si en algunos casos parece que se desarrolla espontáneamente, es debido á que se ignora el mecanismo por el cual el contagio se ha efectuado.

Síntomas: Estado febril más ó menos aparente, á veces apenas perceptible, abatimiento de los enfermos, inapetencia, ojos legañosos, enflaquecimiento. Del tercero al sexto día la erupción se presenta: manchas rojizas sobre la piel del vientre, bragadas, encuentros y alguna vez sobre todo el cuerpo. La serosidad que segregan las pústulas levanta la epidermis, apareciendo entonces blanquizas y purulentas. Las pústulas se secan en seguida y las costras que se forman desaparecen por esfoliación ó se desprenden en totalidad. Terminado este período, los enfermos cobran el apetito y la salud aparece por completo. Cuando la enfermedad de la primera edad se manifiesta en su forma natural y específica, no se observa nada más.

Si las complicaciones del moquillo del perro son tan frecuentes, es que en un gran número de sujetos se efectúa la erupción con dificultad, por ser los animales muy jóvenes y débiles, mal alimentados ó detenida por el frío y administración purgativa continuada. En este caso, la existencia de la fiebre primitiva es seguida de un estado mórbido á menudo grave, que ataca el pulmón, intestino ó centros nerviosos.

Tratamiento: 1.º *Forma natural de la enfermedad.*—Colocar los enfermos en sitio caliente. Favorecer la erupción por medio de cuidados higiénicos. Alimentación de carne cocida ó cruda, café ordinario, en infusión.

2.º *Forma bronco-neumonía.*—Igualmente habitarán los enfermos en sitios resguardados de toda ventilación y asistidos con el empleo de los principios higiénicos. Darles buen caldo, carne cocida ó cruda picada, leche, bicarbonato de sosa con ella. Esencia de tremenina, de 1 á 6 gramos, en 5 á 20 gramos de aceite de oliva. Vejigatorio sobre el pecho ó un sedal en el pescuezo.

3.º *Formas nerviosas.*—La misma alimentación que en el caso precedente.

En los casos de *meningitis*. Hacer tomar en leche cada mañana, hasta purgación, de 5 á 20 centigramos de calomelanos. En seguida reemplazar el calomelanos por el bicarbonato de sosa, de 1 á 6 gramos. O bien simplemente añadir á la leche cada día de 1 á 6 gramos de bicarbonato de sosa y 5 á 30 centigramos de yoduro de potasium.

En los casos de *epilepsia*. Dar cada día de 10 á 50 centigramos de bromuro de potasium. (Véase: *Epilepsia*.)

En la *paraplegia*. Hacer en la región de los riñones una aplicación de pomada estibiada; darle interiormente cada día con leche 30 centigramos á un gramo de fosfato de cal gelatinoso. Las inyecciones subcutáneas de arseniato de estricnina dan buenos resultados.

En los casos de *corea*. Insistir en la alimentación animal; el ejercicio moderado y la aplicación de los diferentes agentes terapéuticos recomendados. (Véase: *Corea*) sen el poderoso recurso á que debemos fiar el éxito.

Muermo común.—Es una enfermedad catarral, contagiosa, particular de los potros. Los enfermos sufren tos, afluyen por ambas narices un flujo más ó menos abundante de un color pardusco y verdoso. Frecuentemente se infartan los ganglios intermaxilares; se entumescen y se absceden, extendiéndose la inflamación en la garganta y parótidas. Esta complicación agrava el mal, y es menester una asistencia rápida y racional á fin de evitar se extienda más el proceso.

Tratamiento: Una buena higiene ante todo, alimentación tónica, alcalina en el interior. No somos partidarios de los sedales, que son inútiles y con frecuencia perjudiciales.

MUERMO. (Diátesis muermo-lamparónica).—Enfermedad virulenta, específica, esencialmente contagiosa, bastante frecuente en el caballo y asno y transmisible al hombre y á la mayor parte de nuestros animales domésticos. Los carnívoros no están exentos de contaminarse, como hemos tenido ocasión de observar en la colección de fieras que los señores Bidel y Alexiano exhibieron en Barcelona durante su memorable Exposición Universal; por haber comido carne contaminada de dicha afección sucumbieron más de veinte animales, entre leones, panteras, osos y otras fieras.

La diátesis muermo-lamparónica se la reconoce por los: 1.º tumores que supuran y se ulceran formando chancros; 2.º cuerdas producidas por la inflamación de los ganglios linfáticos que son el punto de partida de los chancros.

Quando las úlceras se desarrollan sobre las mucosas respiratorias, cavidades nasales, laringea, tráquea, bronquios, á la afección se le llama *muermo*. Tres síntomas principales acusan el proceso morbozo: 1.º un flujo generalmente viscoso, pegajoso, verdoso que se aglomera alrededor de la nariz formando costras de un color pardusco, alguna vez sanguinolento (*muermo agudo*). Excepcionalmente es claro, líquido en el principio de la enfermedad; 2.º en el espacio intermaxilar existe el infarto de los dos ganglios en los dos lados duros, mamelonados, móviles debajo de la piel y adherentes á la base de la lengua, casi siempre indolentes (*muermo crónico*), con todo á veces dolorosos y blandos (*muermo agudo*); 3.º sobre la mucosa de la nariz existen ulcera-

ciones pequeñas, circulares, de un color pardusco aplomado con bordes endurecidos en el *muermo crónico*; manchas en el fondo, apezonadas, rodeadas de una zona rojo obscuro en el *muermo agudo*.

Los accidentes de la diátesis morbo-lamparónica en lugar de desarrollarse sobre la mucosa respiratoria y el pulmón se localizan en la piel; en este caso es el muermo cutáneo el que se conoce con el nombre de *lamparones*. De modo que entre el muermo y el lamparón sólo existe la diferencia de la localización del mal.

El lamparón como el muermo es agudo ó crónico; sus principales síntomas son: 1.º tumores que se ulceran rápidamente y constituyen úlceras virulentas de bordes endurecidos, que se extienden más ó menos royendo los tejidos circundantes y segregan un líquido amarillento que los hipiátrés del último siglo distinguen con el nombre de *aceite de lamparón*; 2.º cuerdas en un principio algo edematosas, después más pronunciadas, duras, irregulares, con entumecimientos sucesivos que se ulceran y forman otras tantas llagas de carácter virulento; 3.º tumores duros, abollados, movedizos debajo de la piel y adherentes en las partes profundas.

Etiología. Por mucho tiempo se ha admitido que el muermo se desarrolla espontáneamente en el mayor número de casos; la debilidad, la caquexia, el exceso de trabajo, la alimentación insuficiente, el agotamiento de fuerzas á consecuencia de enfermedades sufridas, tales eran las causas invocadas en virtud de las cuales se explicaba el desarrollo de muchos casos muermosos. La espontaneidad del muermo está hoy día abandonada, la diátesis morbo-lamparónica es debida siempre al contagio.

En la autopsia de un caballo muermo-lamparónico se observan, entre las lesiones que hemos mencionado, tubérculos en el parenquima pulmonar. Estos tubérculos tienen una importancia considerable ya que permiten asegurar que el muermo positivamente existía en el caballo cuando en vida solamente se observaban síntomas dudosos.

Los tubérculos morbosos en el tejido pulmonar se demuestran, en un principio, bajo el aspecto de pequeñas manchas de un rojo subido; un poco más tarde estos puntos se transforman en pequeños abscesos de paredes endurecidas, parduscas, más ó menos espesas, que sostienen una pequeña gotita de pus. Ordinariamente están diseminados en la masa de los pulmones; alguna vez son confluentes y entonces constituyen cuerpos aislados de *neumonía lobular* en cuyos centros pueden encontrarse focos purulentos y constituir el muermo agudo.

En el estado actual de la ciencia el muermo es considerado como incurable. El sacrificio del animal afectado de la dolencia debe acto continuo efectuarse.

Neumonía aguda. Es la inflamación del parenquima pulmonar. Síntomas: tristeza, soñolencia, tos difícil, dolorosa y profunda, flujo, respiración acelerada, pulso desenvuelto, inapetencia casi siempre completa. La auscultación y la percusión ayudan al diagnóstico de la enfermedad.

Tratamiento: Debe ser enérgico. Sinapismos sobre el pecho, frías de mostaza en los remos. Administración, según la edad del enfermo y período del proceso, del emético, digital, bicarbonato de sosa, nitrato de potasa, alcohol, acetato de amoníaco. A los caballos vigorosos debe sangrárselos al principio de la dolencia, extrayéndoles de 4 á 6 litros de sangre.

NEUMONÍA CRÓNICA.—Consecuencia de la aguda; se la reconoce por la flaquez de los individuos, tos húmeda, flujo mucoso y los síntomas que á beneficio de la auscultación y la percusión nos podemos proporcionar.

Tratamiento: Alimentación tónica, ejercicio moderado, medicación arsenical, agua de alquitrán en bebidas, sedales en los costados ó pecho.

NEUMONÍA INFECCIOSA.—Enfermedad grave, contagiosa, poco conocida hasta estos últimos tiempos. Ataca de improviso á los solípedos anunciándose por la inapetencia, decaimiento extremo, intensa fiebre, aceleración de la respiración; síntomas que se agravan con más ó menos rapidez. Desde el quinto al sexto día la respiración se hace extremadamente dolorosa.

Los animales rehusan las bebidas y la muerte sobreviene por asfixia. Principiando la enfermedad en los bronquios, la auscultación y la percusión dan en el principio de la enfermedad señales negativas.

Antes de indicar el tratamiento, recomendamos desde luego separar los caballos enfermos de los sanos, sacando estos últimos y dejando á los atacados en la cuadra infectada.

Tratamiento: Bebidas harinosas y leche: el salicilato de sosa, de 5 á 10 gramos por día administrados en barbotajes claros: la esencia de trementina, de 50 á 100 gramos por día dada en 400 gramos de aceite de oliva y repartido en tres ó cuatro tomas. Lavativas fenicadas al 1 por 100 de agua en cinco ó seis veces al día. Desde la aparición de la enfermedad aplíquese un sinapismo debajo del pecho. Si éste no da resultado, la vida del enfermo está seriamente comprometida, siendo indispensable echar mano de los vesicantes aplicándolos á los lados del pecho.

NEUMONÍA DE LOS PERROS.—En el perro se tratará esta enfermedad con las fricciones de pomada estibiada en uno ó en ambos lados, según si la enfermedad se ha desarrollado en uno solo ó en los dos. Interiormente, los alcalinos, bicarbonato de sosa, de 2 á 5 gramos por día, el agua de Vichy; el yoduro de potasa, de 25 á 75 centigramos, son los agentes que dan mejores resultados.

Ojos (Enfermedades de los).

AMAUROSIS.—Debilitación ó pérdida de la vista que obedece á una lesión nerviosa. Cuando es reciente y no desaparece espontáneamente, pasa á ser incurable.

CATARATA.—Grave enfermedad caracterizada por la opacidad del cristalino. Invade ordinariamente á un solo ojo y al cabo de cierto tiempo aparece en el otro. La terminación es, casi siempre, la pérdida completa de la vista.

Tratamiento: El medio que puede dar resultado es la operación.

Es fácil en el perro, casi imposible en los demás animales.

BLEFARITIS.—Es la inflamación de los párpados: se anuncia por una ligera tumefacción del borde libre de estos órganos.

La secreción glandular de los párpados se aumenta y el producto se deseca á la base de las pestañas formando costras de tinte amarillento. A menudo los animales se quedan con los párpados adheridos.

Tratamiento: Lociones astringentes tibias de sulfato de cinc de 1 por 100, pomada con precipitado amarillo, bióxido hidratado de mercurio, 1 gramo, vaselina, 30 gramos.

Al interior el licor de Fowler, de 3 á 10 gotas por día.

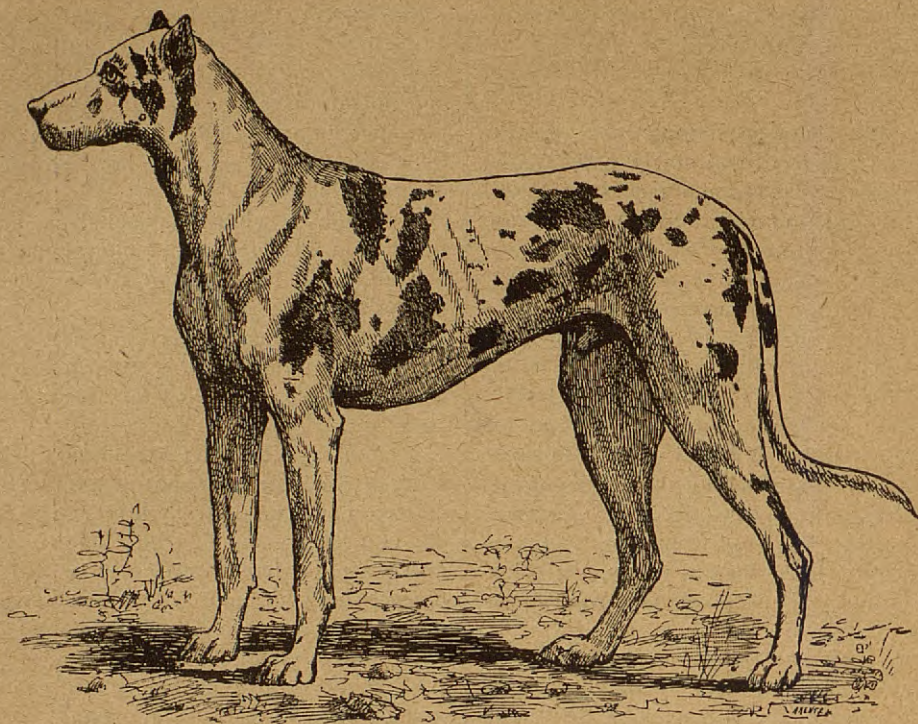
CONJUNTIVITIS.—Inflamación de la mucosa que cubre el ojo. Los principales síntomas son la rubicundez de la conjuntiva, y una segregación más ó menos purulenta.

Tratamiento: Lociones astringentes tibias, sulfato de cinc, 75 centigramos; agua destilada, 200 gramos; borax, 2 gramos, y agua de rosas 125, gramos.

Si la tumefacción es intensa, sangría de la argular del ojo.

OFTALMIA.—Afección inflamatoria del ojo, cuyos principales síntomas son la extrema sensibilidad, aumento de volumen, enturbiamiento de los líquidos del globo ocular, la rubicundez de la conjuntiva y el lagrimeo más ó menos abundante.

Tratamiento: Lociones astringentes frecuentes; colirios de



Gran Danés

atropina; interiormente calomelanos á pequeñas dosis ó el yoduro de potasa.

OFTALMIA SIMPÁTICA.—Se desarrolla por sólo la influencia del otro globo enfermo. A veces sobreviene algún tiempo después de la pérdida de éste. El solo medio de precaver este accidente con seguridad de éxito es proceder á la extirpación del ojo perdido.

PTERIGIÓN.—Es un pequeño tumor rojizo que se desarrolla sobre la carúncula lagrimal situada en el ángulo interno del globo ocular. Esta enfermedad se observa con frecuencia en el perro.

Tratamiento: Extracción con unas tijeras curvas y finas, y lociones astringentes después.

SUTROPIÓN Y ECTROPIÓN.—Lo primero es el redoblamiento de los párpados hacia adentro y el segundo hacia afuera. Causa lagrimeo y opacidad en la córnea.

Tratamiento: El único es la operación.

KERATITIS.—Se la distingue por la falta de transparencia de la córnea.

Es frecuente en los cachorros una ulceración superficial que se extiende y profundiza progresivamente hasta llegar á perforar la córnea.

Tratamiento: Lociones astringentes tibias con uno de los siguientes específicos: colirios: calomelanos, 2 gramos; vaselina, 30 gramos;—agua destilada, 125 gramos; sulfato de cinc, 50 gramos; clorhidrato de morfina, 10 centigramos;—agua de rosas, 125 gramos; borax, 2 gramos; sulfato de atropina, 10 centigramos.

La keratitis ulcerosa de los cachorros debe tratarse con los mismos medios locales, pero es necesario alimentar aquellos animalitos con carne cruda y administrarles cada día una ó dos cucharaditas de jarabe de protoyoduro de hierro.

Otitis. Afección inflamatoria de la membrana mucosa de la oreja. La enfermedad es á veces dependiente de un estado constitucional, pero con frecuencia se observa también provocada por la presencia de acarios (chorioptes) en el fondo de la cuenca en las pequeñas especies de los animales domésticos (perro, gato y conejo).

En el perro la otitis parasitaria se reconoce por el escozor, y una abundante secreción de cerumen. Examinada esta materia con el microscopio y aun con una simple lente de

aumento se perciben fácilmente numerosos puntos blancos que se mueven y que no son otra cosa que acarios especiales de la enfermedad.

La presencia del acario en el conducto auditivo ocasiona asimismo desórdenes nerviosos que se convierten en verdaderos accesos epilépticos. Como todas las enfermedades parasitarias, la otitis es contagiosa.

Tratamiento: Inyecciones diarias de aceite empireumático emulsionado con agua tibia ó una disolución de sulfuro de potasa.

En el gato la otitis parasitaria es rara. Su tratamiento es el mismo que el indicado para el perro.

Imp. Henrich y C.^a en comandita, Suc. Ramirez.—Barcelona



HOMBRE CLÁSICO ANATÓMICO

ALTURA:

Figura.	Metros 1'50
Pie de nogal.	» 0'50
Total.	Metros 2

PRECIO:

Pie y embalaje.	Pesetas 450
Figura.	» 30
Total.	Pesetas 480

Venta á plazos á razón de 40 ptas. mensuales.

Magnífica preparación construída expresamente para Institutos y Colegios de 2.^a enseñanza. Es la más económica y mejor dispuesta que se conoce, primorosamente modelada y colorida, exenta de los graves inconvenientes que ofrecen todas las demás de su clase por su fácil deterioro y fragilidad. Las piezas movibles son de exactitud irreprochable.

MUSEO DARDER

Via Diagonal, n.º 125
GRACIA-BARCELONA